

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MIPG -DADEP 2024

Proceso **Direccionamiento** Estratégico



Año **2024**

CÓDIGO SG/MIPG 127-PPPDE-12

VIGENCIA DESDE 30/01/2024

VERSIÓN 4



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



Componente		Meta	Líder Responsable	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Actividad Prog/Ejec	Programado	Ejecutado	
1 DIRECCIONAMIENTO																			
1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG - 2024.	1 Plan de Acción	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%												100%			
1.2	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad.	1 Socialización	Oficina Asesora de Planeación						50%	50%						100%			
1.3	Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	1 Mapa de Requisitos Legales actualizado	Oficina Asesora de Jurídica					33%	33%	34%						100%	100,00%	0,00%	
1.4	Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.	4 Comités realizados	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	25%				25%				25%			25%	100%			
1.5	Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG.	5 Mesas de trabajo	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política				14%	14%	14%	14%	14%	14%	16%			100%			
1.6	Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando.	1 Tablero de Control actualizado	Oficina Asesora de Planeación			33%	33%	34%								100%			
2 FURAG																			
2.1	Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2023, el estado de la implementación.	1 Reporte	Oficina Asesora de Planeación		33%	33%	34%									100%	100,00%	0,00%	
2.2	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	1 Informe de Resultados FURAG 1 Socialización al CIGD	Oficina Asesora de Planeación					50%	50%							100%			
3 SISTEMA DE GESTIÓN																			
3.1	Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión de acuerdo al Decreto 478 de 2022	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Documentos Actualizados del SG.	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%	100%			
3.3	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Corrupción)	1 Mapa de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación	50%	50%											100%	100,00%	0,00%	
3.4	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Seguridad Digital, Sarlaf)	1 Mapa de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación			30%	30%	40%								100%			
4 MONITOREO Y CONTROL																			
4.1	Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	2 Informes	Oficina Asesora de Planeación	50%						50%						100%			
4.2	Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).	2 Informes	Oficina de Control Interno	50%						50%						100%			
4.3	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos con seguimiento	Líderes de Proceso	30%				20%					20%		30%	100%	100,00%	0,00%	
4.4	Monitorear el cuadro de mando de indicadores.	4 Monitoreos	Líderes de Proceso	25%			25%			25%			25%			100%			
4.5	Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.	1 Monitoreo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	50%						50%						100%			
4.6	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%	100%			
																	Total programado / ejecutado de Enero a Diciembre 2024	100,00%	0,00%

Elaboró Zulma Yasmín López - Profesional Universitario y Luis Fernando Arango - Profesional Universitario
 Revisó Lina María Hernández Acosta - Jefe de la Oficina de Planeación.
 Aprobó Lina María Hernández Acosta - Jefe de la Oficina de Planeación.